

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°3

En Valparaíso, a 23 de enero de 2019, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 11 de abril de 2018, y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que el contrato de prestación de servicios a honorarios de don **CAMILO FRANCISCO BENAVENTE JIMÉNEZ**, se extenderá hasta el 30 de junio de 2019, pagándose sus honorarios con cargo a la Asignación Parlamentaria de Personal de Apoyo del H. Senador FELIPE HARBOE BASCUÑÁN.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios a que se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: CAMILO FRANCISCO BENAVENTE JIMÉNEZ.

Nacionalidad del Asesor: Chilena.

Fecha de Nacimiento del Asesor:

[REDACTED]

RUT del Asesor:

[REDACTED]



[REDACTED]

MARIO LABBE ARANEDA
Secretario General del Senado
Empleador

[REDACTED]

CAMILO FRANCISCO BENAVENTE JIMÉNEZ
Asesor